

PROCESO: INTERDICCIÓN
DEMANDANTE: MAURICIO BARBOSA SÁNCHEZ
RADICACION: 2016-00549-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 23 de febrero de 2017. Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiocho (28) de febrero de dos mil diecisiete (2017)

Teniendo en cuenta lo informado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en oficio visto a folio 45, respecto a la fijación de fecha para entrevista siquiátrica y/o psicológica para el día 4 de septiembre del 2017 a las 15:00 P.M.. Por Secretaría ofíciase a dicha entidad solicitando se estudie la posibilidad de adelantar la fecha para la valoración requerida para la señora ANA TERESA SÁNCHEZ, en consideración a que la pretensa interdicta es un adulto mayor de 78 años de edad, y la práctica de esta prueba es indispensable para fijar fecha de la audiencia respectiva.

NOTIFÍQUESE



OSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 15
del 01 MAR 2017


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

NB/